

**INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Machala, 23 de abril del 2020.

Señores. -

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CONTENEDORES
NACIONAL TRANSCONASA SA.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía **TRANSPORTE DE CONTENEDORES NACIONAL TRANSCONASA S.A.**, me permito elevar el presente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal 2019.

BASE LEGAL

La Compañía Transporte de Contenedores Nacional Transconasa S.A. Se constituye mediante Escritura Pública otorgada por el Notario del Cantón Balsas Abg. John Henry Dávila y se inscribió en el Registro Mercantil el 26 de Marzo de 2013 con el número 70 y anotado con el reportorio bajo el número 1061

Al momento de su constitución la Compañía Transporte De Contenedores Nacional Transconasa S.A. consta con un capital de Dos mil dólares USS (2.000,00).La Compañía Transporte de contenedores Nacional Transconasa S.A. se encuentra ubicada en las Ciudad del Sol P2 • 310 y 25 de Junio, teléfono 07279796.

La Actividad de la Compañía es dedicarse al transporte de carga pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con el objeto social de la Compañía.

LIBROS SOCIALES

He examinado el Libro de Actas, et Expediente de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de Transporte de Contenedores Nacional Transconasa S.A. ha dado cumplimiento de las Normas legales establecidas en las Leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidos por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales De Información Financiera que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. No. 06-Q.IC-004 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 3 de Septiembre del 2006. En el suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de Julio del 2008, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No 08.g.dsc de 20 de Noviembre del 2008, se estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

El movimiento financiero fue normal. La empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los estados financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las obligaciones que el Servicio de Rentas Internas dispone.

Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la gerencia de TRANSCONASA S.A. al 31 de DICIEMBRE DEL 2019 y analizados por la suscrita guardan correspondencia con saldos de los libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como se han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por el SRI.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su costo amortizado menos cualquier Pérdida por deterior en su condición de cobro.

PAGOS ANTICIPADOS

Se registran al costo histórico y se amortiza hasta el período de vigencia del bien o servicio.

PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS NETOS

La compañía de Transporte de Contenedores Nacional Transconasa S.A. Al 31 de diciembre de 2019. Las propiedades, plantas y equipos, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar simultáneamente. A un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre la base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La NIC 39 establece la clasificación de los instrumentos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas,

U) préstamos y cuentas por cobrar,

iii) inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y

iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Gerencia determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Los instrumentos financieros se reconocen en los estados financieros a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informado, o pueda ser cancelada una obligación, entre deudor o un acreedor con suficiente, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

TRANSCONSA S.A. Mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deudas a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

Finalmente, hemos cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Por lo expresado, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

Atentamente,


Dilia Johanna Cuenca
No. 0704187160

COMISARIO